

Cuenca, 10 de mayo del 2011

Señores

Socios de TGV PROYECTOS S.A.

Ciudad.

A continuación se presenta el Informe de Comisario correspondiente al año 2010, de la empresa TGV PROYECTOS S.A.

Los administradores han dado cumplimiento a las leyes ecuatorianas, a las normas que rigen los estatutos de la Compañía, así como a las resoluciones de la Junta General.

La empresa por tratarse del primer año de funcionamiento los movimientos son reducidos, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondiente registro en los libros contables han sido elaborados de acuerdo a con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha constatado las Escrituras de Constitución, se ha verificado que el nombramiento de representante legal este en vigencia y su correcta inscripción en el registro mercantil.

Los administradores han entregado sus balances mensuales de comprobación.

En el mes de diciembre se examino los libros contables y balances de comprobación, papeles en las cuentas de caja y cartera. Los mayores de caja fueron revisados y los de cartera no reflejan movimientos por ingresos operacionales. Refleja ingresos por préstamo de accionistas y se ha verificado el movimiento diario de esta cuenta.

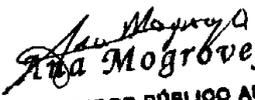
Se ha revisado el informe de balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los cuales;

No existe ingresos generados por operaciones del giro del negocio.

Los gastos reflejados en el Estado de Resultados se convierten en pérdidas en el 100%

El activo el 84.86% se ha dirigido a importaciones en tránsito, 9.80% se encuentra en activo disponible, y el 4.34% se realizaron pagos anticipados de gastos. Siendo fuente de financiamiento, del su activo, préstamos a largo plazo de los socios.

Atentamente,


Sra. **Gladys Mogrovejo A.**
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

CONTADOR PUBLICO AUDITOR



31 MAY 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz